

ACCIONES PARA LA REACTIVACIÓN ECÓNOMICA

---

# LINEA ESPECIAL DE CRÉDITO PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS

@jhonmurillob

JHON ARLEY  
**MURILLO**

¡TU BIENESTAR,  
MI COMPROMISO!



Luego del debate de control político citado por el Representante de circunscripción especial afrodescendientes del Congreso de la República, **Jhon Arley Murillo Benítez** y desarrollado en el marco de la sesión de la Comisión Legal Afro de la corporación, el Ministro de Agricultura se comprometió a inyectar 22 mil millones de pesos para reactivar la línea especial de crédito para comunidades negras y 2 mil millones más para subsidiar las tasas de interés.

**JHON ARLEY  
MURILLO**

¡TU BIENESTAR,  
MI COMPROMISO!



# ANTECEDENTES

La Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, creó mediante la Resolución número 05 del 2 de mayo del 2013, una Línea Especial de Crédito, administrada por FINAGRO, para apoyar a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del país, en la financiación de sus emprendimientos productivos.


# ALGO DE HISTORIA Y FUNDAMENTOS LEGALES

**JHON ARLEY  
MURILLO**  
¡TU BIENESTAR,  
MI COMPROMISO!

La Línea se crea en desarrollo del mandato establecido en el artículo 52 de la Ley 70 de 1993, que le ordena al Gobierno Nacional diseñar los mecanismos especiales financieros y crediticios que fueren necesarios, para permitirle a las comunidades negras la formulación, financiación y ejecución de sus actividades productivas.

También es fruto del mandato establecido en el artículo 55 de la Ley 70 de 1993, que le ordena al Gobierno nacional adecuar todos los programas que actualmente existen en Colombia, en materia de crédito y asistencia técnica, a las particulares condiciones socioeconómicas y ambientales de las comunidades negras del país.

La línea también se crea por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, atendiendo un compromiso protocolizado en el acta de la Consulta Previa del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para Todos”



Durante las vigencias 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, el Gobierno Nacional no le asignó ningún recurso a la Línea Especial de Crédito para las Comunidades Afrocolombianas. Por lo tanto, tampoco se pudieron otorgar los créditos para estas vigencias.

**JHON ARLEY  
MURILLO**

¡TU BIENESTAR,  
MI COMPROMISO!



# EL CAMINO RECORRIDO

Durante la discusión del Proyecto de Ley de Presupuesto de la vigencia 2020, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se negó a fondear la Línea especial de Créditos de Comunidades negras.

Ante la falta de recursos para la operación de esta Línea, durante la discusión del proyecto de ley del presupuesto general de la Nación para la vigencia 2020, fue presentada una proposición por parte del **Representante Jhon Arley Murillo Benítez**, que tuvo como fin FONDEAR esta Línea Especial de Crédito, con una asignación de recursos de por lo menos \$50 mil millones para el año 2020 y \$5 mil millones para financiar la tasa de interés subsidiada.

**JHON ARLEY  
MURILLO**

¡TU BIENESTAR,  
MI COMPROMISO!

# RESULTADO DEL DEBATE DE CONTROL POLÍTICO A FINAGRO

# ALGUNAS CONCLUSIONES

Durante el encuentro con el Director de FINAGRO en el debate de control político y posteriormente en la reunión con el Ministro de Agricultura, Rodolfo Zea, se evidenció que la línea especial de crédito para comunidades negras nunca ha estado en operación.







Sin embargo y gracias al debate de control político citado por el Representante de circunscripción especial afrodescendientes del Congreso de la República, Jhon Arley Murillo Benítez y desarrollado en el marco de la sesión de la Comisión Legal Afro de la corporación, el Ministro de Agricultura se comprometió a inyectar 22 mil millones de pesos para reactivar esta línea especial de crédito y 2 mil millones mas para subsidiar las tasas de interés.



**JHON ARLEY  
MURILLO**

¡TU BIENESTAR,  
MI COMPROMISO!



## CONDICIONES FINANCIERAS DE LA LÍNEA ESPECIAL DE CRÉDITO

- Garantía del Fondo Agropecuario de garantías **FAG** del **100%** del crédito
- Tasas de intereses subsidiada del **DTF -2**
- Incentivo de Capitalización Rural **ICR** del **40%**
- Financiación del **100%** del valor del proyecto
- Incentivo forestal cuando corresponda

# QUIÉN PUEDE ACCEDER A LA LÍNEA ESPECIAL DE CRÉDITO



## CONSEJOS COMUNITARIOS

Inscritos y reconocidos por el Ministerio del Interior.



## ORGANIZACIONES AFROCOLOMBIANAS

Inscritas en el registro de organizaciones y consejos del Ministerio del Interior y debidamente reconocidas.



## MIEMBROS DE CONSEJOS COMUNITARIOS

Deben ser certificados por el Representante legal del Consejo Comunitario como miembro del mismo.



## AFILIADOS A ORGANIZACIONES NARP

Su afiliación debe estar reconocida y certificada por el representante legal de la organización.



“Este es el momento para promover la producción agrícola y rescatar a las familias campesinas de las manos de los grupos armados ilegales. El postCovid nos exige tierras productivas y prósperas, seguridad alimentaria y reactivación económica en todos los niveles. Esta es una gran oportunidad para las comunidades negras”

**JHON ARLEY MURILLO BENÍTEZ**

**Representante a la Cámara**

# Tienes dudas o comentarios



TWITTER

@jhonmurillob



FACEBOOK

Jhon Arley Murillo Benítez